

UNION TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8
Notas a los Estados Financieros Consolidados de Propósito General
Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad Reportante

Nombre del negocio: Unión Temporal Peajes Nacionales

Fecha de Conformación: Cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Partes que intervienen:

Participes: KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
1 SOLUTION S.A.S
INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S
AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S
KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION COLOMBIA S.A.S
ZIMA SEGURIDAD LTDA

Mediante acta de comité directivo No. 8 del 7 de junio de 2022 se aprobó la incorporación de Zima Seguridad Ltda. como miembro de la Unión Temporal Peajes Nacionales para atender el requerimiento de la interventoría y el INVIAS, documento que fue formalizado el 01 de Julio de 2022. Posteriormente y en razón a que el INVIAS aprobó a Zima Seguridad Ltda. como proveedor del servicio de operación y vigilancia mediante acta de comité No.16 los socios aprobaron la desvinculación como miembro de la Unión Temporal Peajes Nacionales, documento que fue formalizado el 01 de Noviembre de 2022.

Fecha de inicio de operaciones: Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Domicilio: Las instalaciones de la Unión Temporal Peajes Nacionales están ubicadas en la ciudad de Bogotá, Colombia en la calle 93B N° 19-21.

Objeto del contrato

El objeto principal de la Unión Temporal desarrollar todas y cada una de las obligaciones generadas para la ejecución del contrato de concesión derivado del proceso licitatorio No. LP-DT-SEI-GPV-033 – 2021, en adelante el “Proceso de contratación”.

El proyecto corresponde a REALIZAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE LA TASA DE PEAJE CON RECAUDO ELECTRÓNICO (IP-REV) Y RECAUDO MANUAL CON Y SIN EQUIPOS DE CONTROL DE TRÁNSITO EN LAS ESTACIONES DE PEAJE, ASÍ COMO LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PESAJE, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y CENTROS DE CONTROL DE OPERACIONES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

El Valor del Contrato de la Parte Especial del Contrato de Concesión es de \$948.261.000.

Duración del contrato de concesión

Para efectos del plazo de ejecución del contrato se tendrán en cuenta las etapas contractuales de conformidad a lo previsto en el numeral 2.4 Plazo del Contrato del Capítulo II Aspectos Generales del Contrato, Parte General del Contrato de Concesión, así:

1. Etapa Preoperativa: El plazo de ejecución de esta etapa será de UN (1) AÑO, contado a partir de la Fecha de Inicio de ejecución del Contrato de Concesión y finaliza con la fase de puesta a punto de

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

implementación IP-REV, instalación Equipos de Control de Tránsito, adecuación de estaciones de pesaje y actividades mínimas de las estaciones de peaje vandalizadas, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus Apéndices.

2. Etapa de Operación y Mantenimiento: El plazo de ejecución de esta etapa será de DIEZ (10) AÑOS, contados a partir de la Fecha de Inicio de la Etapa de Operación, es decir, desde la hora 0 de inicio de recaudo y termina al cumplimiento de las siguientes condiciones:

(i) Al cumplimiento del Valor del Contrato, entendiendo este el Valor establecido en el numeral 2.2 de la Parte General del Contrato de Concesión, es decir una vez alcanzado el VO.

(ii) Al transcurrir los Diez años (10) años a partir de la Fecha de Inicio en los que la Unión Temporal no haya alcanzado el VO y hasta máximo seis (6) meses después de tal fecha. No obstante, si en cualquier momento dentro del transcurso del plazo adicional se verifica que la retribución es igual al Valor del contrato, debe iniciarse con la etapa de reversión. En todo caso para efectos de garantías del Contrato de Concesión este periodo comprende la etapa de reversión.

3. Etapa de Reversión: El plazo máximo de esta etapa será de SESENTA (60) DÍAS y tendrá las siguientes especificaciones: Esta etapa iniciará i) a la Fecha de Terminación de la Etapa de Operación y Mantenimiento o, ii) cuando se declare la Terminación Anticipada del Contrato en cualquiera de sus etapas. La Etapa de Reversión culminará cuando i) se suscriba el Acta de Reversión o ii) se venza el Plazo Máximo de la Etapa de Reversión, lo que ocurra primero. Durante la Etapa de Reversión la Unión Temporal deberá continuar con las actividades de Operación y Mantenimiento del Proyecto. Para efectos de garantías del Contrato de Concesión, las actividades asociadas a esta etapa estarán amparadas por la garantía del periodo contractual #2.

Nota 1.1. Hechos Relevantes

1.1.1 Antecedentes

La Unión Temporal Peajes Nacionales con NIT. 901.533.793-8, el día veintinueve (29) de octubre de 2021 celebró con el Invias el contrato de concesión No.1702 de 2021, cuyo objeto es la “Concesión Pública para realizar la operación, administración y recaudo de la tasa de peaje con recaudo electrónico (ip-rev) y recaudo manual con y sin equipos de control de tránsito en las estaciones de peaje, así como la operación y administración de las estaciones de pesaje, áreas administrativas y centros de control de operaciones que se encuentran a cargo del instituto nacional de vías – Invias”.

En el marco del contrato, el INVIAS cedió a la Unión Temporal la operación de las Estaciones de Peaje relacionadas en Contrato No.1702 de 2021 y por consiguiente el derecho de recaudo a partir de las 14 horas 46 minutos y 23 segundos del día cuatro (4) de diciembre de 2021, en las proporciones y condiciones definidas y establecidas contractualmente, a partir de la Fecha de la Orden de Inicio del Contrato de Concesión.

En virtud de las obligaciones contempladas en el Contrato de Concesión No. 1702 de 2021 – Parte General, y el Apéndice 6. Condiciones generales para la suscripción de la Fiducia Mercantil del referido contrato, la Unión Temporal Peajes Nacionales suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Fuente de pago – Fideicomiso UT Peajes Nacionales con FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. identificado tributariamente con el NIT 800.256.769-6, el día veinticuatro (24) de noviembre de 2021.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Contrato de mandato

En desarrollo el objeto del Contrato de Fiducia, el Mandatario No Representativo y el Mandante acordaron la celebración de un Contrato de Mandato mediante el cual se entregarán al Mandatario sumas de dinero por un valor equivalente a Seiscientos (600) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, para que se adelanten los pagos del Proyecto en virtud el mandato, es especial los de la Nómina, Caja Menor, Pólizas de Seguros y Servicios Públicos. Este cupo se liberará en la medida que el mandatario legalice ante el Mandante, vía certificación avalada por contador público o revisor fiscal, según las disposiciones legales vigentes sobre la materia, todos los gastos, costos o deducciones o impuestos descontables o devoluciones a que tenga derecho el Mandante.

Mediante el Contrato de Mandato sin representación, El Mandante faculta al Mandatario No Representativo para que en nombre propio pero por cuenta del Mandante realice los Pagos que deban efectuarse con cargo a los recursos, hasta ocurrencia de los mismos, además de atender las obligaciones fiscales derivadas de la utilización de los mismos conforma a lo previsto en los artículos 1.2.4.11 y 1.6.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen.

1.1.2 Laboral

Una vez realizada la validación de las contingencias presentadas con corte a junio 30 de 2022, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Concesión No. 1702 de 2021 suscrito entre el Invia y la Unión Temporal Peajes Nacionales, no se presentaron casos que afectaran la operación en las estaciones de peaje y pesaje, así como tampoco en el personal administrativo de la Concesión.

La Unión Temporal Peajes Nacionales continúa dando cumplimiento a la implementación de los protocolos de bioseguridad y en general a todos los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. Dentro del periodo referenciado no se presentaron casos; por tal razón no se generaron dificultades ni en la operación ni en la salud de los funcionarios.

La Unión Temporal Peajes Nacionales reitera su compromiso con el estricto cumplimiento de medidas preventivas estipuladas con el fin de disminuir el riesgo por contagio de Covid-19.

1.1.3 Análisis Cualitativo Tráfico y Recaudo

El recaudo de peaje inicio el día cuatro (4) de diciembre de 2021, y el tráfico generado se encuentra dentro de los valores estimados en el proyecto. Por tal motivo, no se ha generado ningún impacto significativo como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en Colombia que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, y 1670 de 2021.

En los términos de la Sección 1.101 de la Parte General del Contrato de Concesión, el Patrimonio Autónomo será el centro de imputación contable del Proyecto y por lo tanto todos los hechos económicos del Proyecto serán contabilizados en el Patrimonio Autónomo incluyendo, pero sin limitarse a todos los ingresos y gastos del Proyecto. La Unión Temporal es la responsable del desarrollo, ejecución y de los riesgos que puedan presentarse en el marco del desarrollo del proyecto.

Basados en el numeral 7.2 literal f) del contrato de concesión parte especial, se debe presentar al Invia y al Interventor los estados financieros auditados del propio concesionario y del patrimonio autónomo a 31 de diciembre y 30 de junio en todos los años de ejecución del contrato y no auditados en forma trimestral.

Para la elaboración y presentación de sus estados financieros, la Unión Temporal Peajes Nacionales aplica NIIF Plenas.

Nota 3. Bases de Medición de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados de Propósito General han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Nota 4. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Unión Temporal se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la misma. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, moneda de presentación y funcional de la Unión Temporal. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se convertirán a la moneda funcional, la cual se encuentra expresada en miles de pesos redondeados.

Nota 5. Hipótesis de Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existen eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Unión Temporal siga funcionando normalmente en los próximos 12 meses. Los juicios por los cuales se determinó que la Unión Temporal es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual.

Nota 6. Materialidad

La administración de la Unión Temporal Peajes Nacionales determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Unión Temporal proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 7. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año; por lo cual los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Juicios críticos

Contabilización del contrato de concesión:

El juicio crítico más importante en la preparación de los estados financieros de la Unión Temporal corresponde a la definición del modelo de contabilización de los derechos de la Unión Temporal en el contrato de concesión objeto de la Unión Temporal con el propósito de definir si se registran como un activo financiero o un activo intangible; para tal efecto la Unión Temporal evalúa las condiciones financieras del contrato de concesión en cuanto a la forma que serán recuperados los costos incurridos en el equipamiento, la operación, el mantenimiento, la organización, y la gestión total de las estaciones de peaje y de pesaje que es objeto del contrato, llegando a la conclusión que la Unión Temporal tiene garantizados su recuperación más un margen financiero a través del recaudo de peajes y de las deficiencias que se presentan en dichos flujos su recuperación a través del Instituto Nacional de Vías (INVIAS); por lo tanto, los flujos garantizados corresponden a un activo financiero de acuerdo con su definición establecida con la CINIIF 12.

Nota 8. Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no vigentes

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 1611 de 2022, se relacionan a continuación las normas nuevas y las normas modificadas las cuales no han entrado en vigencia:

NIC 1: Información a revelar sobre políticas contables; NIC 8: Modifica la definición de políticas contables, y NIIF 16: Reducción de alquiler relacionados con el Covid-19, más allá del 30 de junio de 2021. La aplicación de estas normas será de obligatorio cumplimiento a partir del 1º de enero de 2024 pero se admite la adopción de forma anticipada.

Nota. 9 Bases de consolidación

Estos Estados Financieros Consolidados de Propósito General, incluyen los Estados Financieros de la Unión Temporal y los del Patrimonio Autónomo administrado por Fiduciaria Corficolombiana SA.

Fiduciaria Corficolombiana SA es responsable por la emisión de los Estados Financieros separados del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO UT PEAJES NACIONALES (Fideicomiso No. 102013).

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Principios de Consolidación

En la emisión de los Estados Financieros Consolidados, la Unión Temporal reconoce el 100% por su participación del Fideicomiso No. 102013, administrado por Fiduciaria Corficolombiana SA, de los activos, pasivos, ingresos, gastos y aportes presentados en sus Estados Financieros separados.

Procedimiento de Consolidación

Al elaborar los Estados Financieros Consolidados de Propósito General, la Unión Temporal elimina las partidas recíprocas en su totalidad de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos relacionados con las transacciones generadas por el Patrimonio Autónomo, como se detalla a continuación:

Activos	Cuenta por cobrar mandato
	Cuenta por cobrar compañías vinculadas
Pasivos	Cuenta por pagar compañías vinculadas
	Cuenta por pagar mandato
Patrimonio	Aportes iniciales socios
	Pérdidas de ejercicios anteriores

Nota 10. Período contable

La Unión Temporal tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de periodo intermedio mensual con destino solo a los socios gestores.

En cumplimiento del literal q), numeral 4.2., capítulo IV del contrato de concesión estableció que la Unión Temporal debe presentar al INVIAS y a Interventoría los estados financieros auditados de la Unión Temporal y del Patrimonio Autónomo, a 31 de diciembre y 30 de junio de cada año.

Nota 11. Comparación de la información

En cumplimiento de la solicitud contractual, los Estados Financieros Consolidados de Propósito General, se presentan con corte semestral. Como lo requieren las NIIF y las disposiciones legales en Colombia, la información contenida en estos Estados Financieros Consolidados de Propósito General a 31 de diciembre de 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al año terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 12. Políticas contables significativas

12.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en cuentas bancarias usados por el Fideicomiso a cargo del Patrimonio Autónomo y de la Unión Temporal en la gestión de sus compromisos a corto plazo, cajas menores e inversiones.

El efectivo restringido está incluido en el estado de situación financiera en “Efectivo y equivalentes al efectivo” el cual detallamos a continuación:

- Cuentas bancarias usadas por el Fideicomiso dentro de las cuales encontramos la cuenta proyecto, Rev La Parada, Rev Cocorna y Puerto Triunfo, y Tiquetes Prepago, son consideradas como efectivo restringido teniendo en cuenta de que el Invias será el encargado de dar las instrucciones a la Fiduciaria para el uso de los recursos, los cuales en todo caso deberán destinarse a atender las actividades relacionadas con el propósito de cada subcuenta.
- El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Confianza Plus: Corresponde a recursos del recaudo, los cuales no han sido conciliados y distribuidos según los criterios contractuales (INVIAS y Retribución al concesionario).

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en importes en efectivo.

12.2 Cuentas por cobrar

La Unión Temporal reconoce las cuentas por cobrar inicialmente a su valor de transacción en la fecha que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte.

Registra los importes pendientes de cobro tales como:

- **Actas de Retribución**

Corresponde al registro de actas de retribución pendientes de pago por parte del INVIAS a la Unión Temporal Peajes Nacionales, en el cual el operador reconoce los ingresos de actividades ordinarias y costos del contrato de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedente de contratos o acuerdos con clientes.

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato que correspondan al servicio de mantenimiento y recaudo de las estaciones de peaje, el valor razonable del importe adeudado por la concedente por la actividad llevada a cabo, se reconocen al mismo tiempo.

- **Anticipos de contratos a proveedores**

Las cuentas por cobrar son de corto plazo y están registradas al costo que son su valor de transacción. Las cuentas por cobrar surgen de un derecho contractual que cumple con la definición de instrumento financiero, en cuyo caso se debe aplicar las normas relativas a dichos instrumentos establecidas en la NIIF 9.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Contratos de Mandato**

En desarrollo del objeto del contrato de Fiducia, el mandatario (Unión Temporal Peajes Nacionales) y el mandante (Fideicomiso UT Peajes Nacionales) acordaron la celebración del Contrato de Mandato mediante el cual se entregarán al Mandatario sumas de dinero, para que se adelanten los pagos del Proyecto en virtud de este mandato, en especial los de la nómina, cajas menores, legalizaciones, pólizas de seguros, servicios públicos y entre otros. Este cupo se liberará en la medida que el mandatario legalice ante el Mandante vía certificación avalada por contador público, todos los gastos, costos o deducciones o impuestos descontables o devoluciones a que tenga derecho el Mandante. Esta certificación deberá ser emitida con la misma periodicidad con que se genere su causación, según lo previsto en el artículo 29 del Decreto 3050 de 1997 y en el artículo 3 del Decreto 1514 de 1998, y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen. Una vez liberado el cupo se entregará nuevamente al mandatario no representativo la suma determinada.

- **Compañías Vinculadas**

Registra los recursos girados a cada partícipe de la Unión Temporal, correspondiente a los rubros de excedentes de caja y saldos registrados por concepto de retenciones 2021 certificadas.

12.3 Cuentas por pagar

Corresponde a obligaciones presentes de la Unión Temporal, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la Unión Temporal espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las cuentas por pagar principalmente corresponden a honorarios, proveedores, impuesto corriente retenciones en la fuente, cuentas por pagar por rendimientos al INVIAS, subcuenta de recaudos peajes general, excedentes al INVIAS y cuentas por pagar a partícipes de la UT por concepto de préstamos y aportes iniciales.

Un instrumento financiero será considerado como un instrumento de deuda si cumple con los siguientes requisitos:

- Existe una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad.
- El Fideicomiso no tiene un derecho incondicional de evitar la entrega del efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.
- En todo caso, el tenedor tiene sustancialmente garantizada la recepción de su importe que es, al menos, igual al que obtendría a través de la opción de liquidar en efectivo.

12.4 Ingresos de operaciones ordinarias

La Unión Temporal reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del patrimonio, tal como se describe a continuación:

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Recaudo peajes

La Unión Temporal reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. Los ingresos de actividades ordinarias del contrato que correspondan al servicio de mantenimiento y recaudo de las estaciones de peaje.

El reconocimiento de la retribución se realizará mediante la transferencia de los recursos correspondientes desde la subcuenta Recaudo Peaje, cuenta de proyecto o al Fideicomiso según instrucción dada por la Unión Temporal.

12.5 Costos

La Unión Temporal Peajes Nacionales reconocerá los costos que se relacionan directamente con el contrato de concesión No.1702, que corresponde principalmente a honorarios, servicios en general, transporte, adecuaciones e instalaciones, impuestos, mantenimiento y reparación, diversos entre otros, los cuales pueden ser imputados de acuerdo con el estado de realización del contrato, es decir, sólo se incluyen los costos que reflejan el trabajo efectivamente ejecutado hasta dicho momento.

Los costos deben comprender:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general, y pueden ser imputados al contrato específico; y
- (c) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

12.6 Gastos de administración

Los gastos administrativos están compuestos por honorarios, impuestos y tasas, arrendamientos, seguros, mantenimiento y reparaciones y otros relacionados con la operación de la Unión Temporal.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

Los gastos del contrato se reconocen cuando se incurre, a menos que creen un activo relacionado con la actividad futura del contrato. Las pérdidas esperadas deben reconocerse inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Registra los acuerdos hechos por la Unión Temporal para utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de entregar una serie de pagos o cuotas.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Mantenimiento y reparaciones

Registra los gastos por mano de obra y consumibles con el objetivo de conservar los elementos de propiedades y equipo.

12.7 Otros Ingresos Operativos

Corresponde a los ingresos registrados por concepto de descuentos concedidos en liquidación del impuesto de industria y comercio, reintegro de provisiones y reintegro de costos y gastos y otros ingresos.

12.8 Ingresos Financieros

Ingreso por valorización de inversiones: Los ingresos por intereses corresponden al registro de rendimientos financieros y son reconocidos a medida que los mismos son devengados.

12.9 Gastos Financieros

Los gastos financieros están compuestos por comisiones, GMF y gastos bancarios originados por el manejo de las cuentas bancarias.

Nota 13. Riesgos financieros y operativos

(a) Riesgo de Mercado:

La UT Peajes Nacionales, en armonía con lo contemplado normativamente en los contratos de concesión, asume los riesgos definidos en la Cláusula 11.2 del Contrato de Concesión No. 1702 de 2021, siempre y cuando dichos efectos tengan un comportamiento razonable y tolerable para la vida del proyecto.

Ahora bien, la Cláusula 11.3 del Contrato de Concesión No. 1702 de 2021 estipula con claridad los riesgos son cubiertos por la entidad contratante y que corresponden a eventos o situaciones por fuera del control del Concesionario, como es el caso de inconvenientes de elusión, vehículos exentos según límite contractual y modificaciones tarifarias que afecten el ingreso previsto para el Concesionario. Adicionalmente, para los eventos extraordinarios que puedan catalogarse como de fuerza mayor o eximentes de responsabilidad que afecten el normal desarrollo del contrato y sus obligaciones, existe un clausulado (12.2) que regla el procedimiento para que el Concesionario acceda al reconocimiento de los derechos que se vean afectados.

Durante el año 2022, la ejecución del contrato no se ha visto afectada por eventos significativos.

(b) Riesgo de Liquidez:

La UT Peajes Nacionales acoge las disposiciones contractuales que a su vez son implementadas por la Fiduciaria para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo constituido para tal efecto. En ese sentido, los recursos, por política contractual, se encuentran invertidos en depósitos a la vista y con disponibilidad inmediata.

De igual manera, para las obligaciones que son atendidas mediante los recursos trasladados a través del contrato de mandato, el Concesionario realiza monitoreo permanente para disponer de los recursos necesarios que eviten la no disponibilidad del efectivo necesario para su concurrencia con oportunidad.

(Continúa)

11
UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Durante el año 2022, el Concesionario atendió oportunamente sus obligaciones provenientes del Patrimonio Autónomo y de las obligaciones atendidas mediante el contrato de mandato.

(c) Riesgo Operacional:

Como se expuso en el literal (a), salvo eventos extraordinarios y por fuera del control y obligaciones del Concesionario, cuya normalización o reconocimiento se tramita a través de las estipulaciones contractuales, la UT Peajes Nacionales cuenta con procedimientos y procesos orientados al cumplimiento de sus obligaciones y a mitigar dificultades de orden operativo.

(d) Sistema de Administración de Riesgos de lavado de activos y de financiación del terrorismo – SARLAFT

La UT Peajes Nacionales, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y en armonía con sus políticas corporativas, contenidas en el Manual de Buen Gobierno Corporativo, expresamente prohíbe conducir, directa o indirectamente, negocios a sabiendas o participarán en cualquier operación con cualquier Persona Bloqueada en listas restrictivas (OFAC) o en cualquier otra lista, o son sentenciados, acusados o procesados por cargos con relación a lavado de activos o por delitos predados del lavado de activos; adicionalmente se prohíbe comerciar con o de otra manera participar en cualquier operación relacionada con cualquier propiedad o interés en una propiedad bloqueada de conformidad con cualquier decreto o cualquier otra Ley anti-terrorismo, o participar en o conspirar para participar en cualquier operación que evada o evite, o que tenga el propósito de evadir o evitar, o intente violar, cualquiera de las prohibiciones establecidas en cualquier ley anti-terrorismo o anti-corrupción.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la UT Peajes Nacionales cuenta con un servicio de consulta de listas restrictivas para evaluar a los proveedores seleccionados.

Durante el año 2022, no se presentaron alertas sobre los proveedores habituales de los servicios y suministros contratados por la UT.

Nota 14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

Efectivo restringido	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco Davivienda	2,999,461	2,696,960
Total efectivo	<u>\$ 2,999,461</u>	<u>\$ 2,696,960</u>

En la cláusula 13 de la parte general del contrato de concesión se establecen las subcuentas en las cuales el INVIAS es el único beneficiario y será encargada de dar instrucciones a la Fiduciaria para el manejo de los recursos.

Efectivo que no está disponible para uso inmediato: el INVIAS será el encargado de dar instrucciones a la Fiduciaria para el uso de los recursos, los cuales en todo caso deberán destinarse a atender las actividades relacionadas con el propósito de cada subcuenta.

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Efectivo sin restricciones	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cajas menores (a)	77,412	33,000
Fondo de recambio (b)	780,700	0
Banco Davivienda (c)	121,374	401,345
Total efectivo	\$ 979,486	\$ 434,345

- (a) Corresponde a las cajas menores aperturadas por la Unión Temporal para solucionar requerimientos de menor cuantía e imprevistos que requieran las estaciones de peaje, pesaje y sede administrativa en el ejercicio de sus actividades.
- (b) Corresponde a los recursos que deben estar disponibles en las estaciones de peaje para dar cambio a los usuarios.
- (c) Corresponde a los recursos destinados al Fondo Rotatorio de la Unión Temporal Peajes Nacionales, para cubrir los costos y gastos en virtud del mandato suscrito entre la Unión Temporal y la Fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen partidas sujetas a deterioro, no se presentaron sobregiros bancarios y no existen partidas conciliatorias.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I	7,758,225	6,371,473
Fondo de Inversión Colectiva Confianza Plus	29,913,071	19,704,702
	\$ 37,671,296	\$ 26,076,175

A continuación, se detalla la calificación de las entidades en donde están las inversiones:

Entidad	Calificadora	Calificación
FIC Abierto Valor Plus I	Fitch Ratings Colombia	AAA.
FIC Abierto Confianza Plus	Fitch Ratings Colombia	AAA.

Nota 15. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Clientes Nacionales (a)	6,403,034	0
Compañías vinculadas (b)	21,525,917	0
Anticipo de impuestos y contribuciones y saldos a favor (c)	904,547	0
Acuerdos de concesión de servicios(d)	6,162,569	4,440,979
Diversos (e)	413,963	32
	<u>\$ 35,410,031</u>	<u>\$ 4,441,011</u>

- (a) Corresponde a cartera de la factura de venta generada por las actividades en virtud de la Adición No. 1 y Modificación No. 2 del Contrato de Concesión No. 1702.
- (b) Corresponde principalmente a los recursos girados a los partícipes de la Unión Temporal por valor de \$16.930.000 a título de excedentes de caja de acuerdo con el acta N° 8 y 11 del comité directivo, \$4.457.793 de anticipos de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y \$129.806 de retenciones certificadas de 2021.
Se encuentra pendiente articular el procedimiento para la legalización de excedentes de caja girados a los partícipes de la Unión Temporal, de acuerdo con la política del Patrimonio Autónomo.
- (c) Corresponde al saldo de impuestos por cobrar a los socios por concepto de industria y comercio de Bogotá y retención en la fuente de 2022, anticipos de impuesto de industria y comercio que se compensaran en la próxima declaración.
- (d) Corresponde al valor de las actas de retribución No. 57 del 15 al 21 de diciembre de 2022, acta de retribución No. 58 del 22 al 28 de diciembre 2022 y el acta de retribución No. 59 del 29 al 31 de diciembre 2022.
- (e) Corresponde principalmente al saldo del contrato de mandato de la Unión Temporal en el Patrimonio Autónomo.

De acuerdo con el análisis de la evidencia interna y externa de estas partidas, la administración ha establecido que no existen indicios de deterioro.

Nota 16. Activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Anticipo a contratos y proveedores (a)	5,159,257	0
Anticipo a trabajadores	30	43,855
	<u>\$ 5,159,287</u>	<u>\$ 43,855</u>

- (a) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores por concepto de diseño, suministro e instalación de señales, puesta en marcha de equipamiento y sistema para interoperabilidad, los cuales serán legalizados de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas mediante factura así:

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Tercero	31 de Diciembre 2022
Demarcaciones y Construcciones RMT SAS	105,713
Internacional de Eléctricos Ltda	600,265
Interpesaje SA	8,093
Señalizaciones y Construcciones SAS	9,664
GNE Soluciones SAS	1,342
Construjillo SAS	345,674
Pachsan Oiba Limitada	999
Ingeniería y Producción Mas Limpia Ingeprol SAS	118,664
Isale Construcciones SAS	121,275
Infraestructura y Tecnología Vial SAS	13,830
MAC Proyectos SAS	3,600
Evolutecc SAS	2,370
Bordados Alvager SAS	18,547
Orjisa SAS	18,860
U Traffic SAS	3,789,700
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Honda	660
	\$ 5,159,257

De acuerdo con el análisis de la evidencia interna y externa de estas partidas, la administración ha establecido que no existen indicios de deterioro.

Nota 17. Activos Intangibles

El siguiente es el detalle de activos intangibles:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Programas y Aplicaciones Informáticas	65,538	46,288
	65,538	46,288

Corresponde a los programas y aplicaciones informáticas detallados a continuación:

Tercero	Factura	Saldos al 31 de diciembre 2021	Nuevas Adiciones	Amortización Acumulada 31 de Diciembre 2022	Saldo al 31 de Diciembre 2022
Nimbutech S.A.S	FE 5249	10,098	-	(10,098)	-
Tecnología e Informatica Tecnif S.A.S.	FEB5343	-	12,314	(11,288)	1,026
Union Temporal Peajes Nacionales	NL OP013	36,190		(3,619)	32,571
Sistemas de Identificación y Mecanismos Ltda.	FE69	-	15,668	(1,175)	14,493
Sistemas de Identificación y Mecanismos Ltda.	FE70	-	18,862	(1,415)	17,447
		46,288	46,844	(27,594)	65,538

(Continúa)

15
UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros	3,300,777	3,323,550
	<u>3,300,777</u>	<u>3,323,550</u>

Corresponde a las pólizas adquiridas por concepto de cumplimiento, infidelidad de empleados y responsabilidad civil así:

Descripción	Saldos al 31 de diciembre 2021	Nuevas Pólizas	Amortización Acumulada	Total
Cumplimiento	2,662,378	517,395	(361,292)	2,818,481
Infidelidad de Empleados	163,952	36,460	(200,412)	-
Responsabilidad Civil	497,220	91,084	(106,008)	482,296
	<u>3,323,550</u>	<u>644,939</u>	<u>(667,712)</u>	<u>3,300,777</u>

Nota 19. Propiedad planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021
Equipo de Computo	263,284	69,790
Equipo de comunicación	9,484	-
Equipo de Oficina	53,241	-
Maquinaria y Equipo	141,330	-
Muebles y enseres	23,791	-
Depreciación aumulada	(57,602)	-
	<u>433,527</u>	<u>69,790</u>

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022:

	Equipo de Computo	Equipo de comunicación	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2021	69,790	-	-	-	-	69,790
Adquisiciones	193,495	9,484	53,241	23,791	141,330	421,340
Depreciaciones del Periodo	(40,863)	(1,539)	(5,246)	(491)	(9,464)	(57,602)
	<u>222,421</u>	<u>7,945</u>	<u>47,995</u>	<u>23,300</u>	<u>131,866</u>	<u>433,527</u>

(Continúa)

16
UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos y se empezara a registrar en el mes siguiente a la fecha de adquisición.
Al 31 de diciembre de 2022, no existen indicios de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo.

Nota 20. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Proveedores y Servicios por Pagar (a)	2,824,927	3,692,031
Compañías vinculadas (b)	5,977,943	6,330,063
Costos y Gastos por Pagar (c)	45,293	
Otras Cuentas por Pagar (d)	543,908	496,446
Pasivos por Impuestos Corrientes (e)	2,404,218	163,714
	<u><u>\$ 11,796,289</u></u>	<u><u>\$ 10,682,255</u></u>

- (a) El valor de proveedores corresponde a las facturas pendientes por cancelar al cierre del mes, los cuales se relacionan a continuación:

Comercial Bloktoner SAS	-	143
Credicorp Capital Colombia SA	-	357,000
Fragozo Peñaloza, Sociedad Por Acciones Simplificada	-	4,260
Agencia de Viajes y Turismo Mirasol Travel SAS	-	4,988
jaimes calderon holmer del castillo	348	-
rojas ojeda keilyn fernanda	1,667	-
suarez zuleta calixto	863	-
niño rincon gloria emilse	3,444	-
boada rodriguez alejandra maria	958	-
tecnologia e informatica tecnif sas	2,651	-
thomas instruments	135,266	-
american insap ingenieria y servicios s	987	-
Seppsa Fumiespecial SAS	2,877	2,501
descont sas esp	1,671	-
ba?o movil de colombia s.a bamacol s.a. en reorganizacion	3,871	-
Sincosoft sas	18,172	-
salud ocupacional de los andes ltda	1,614	-
abastecer senalizacion y seguridad ltda	13,254	-
interpesaje sa	308,610	-
axesat s.a.	192,122	-
señalizaciones y construcciones sas	167,964	-
wuxy sas	18,771	-

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
 Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

amezquita & cia	4,323	-
dieseles y electrogenos s.a.s	2,475	-
pintuco	378	-
construjillo sas	154,562	-
f2x s.a.s.	38,172	-
fragozo peñaloza, sociedad por acciones simplificada	6,458	-
energia, redes y servicios e.r.s s.a.s	5,271	-
comercializadora integral monaco sas	6,004	-
consorcio vial helios	28,084	-
comercializadora central de	849	-
facture sas	1,167	-
equipos cortes y sellos s.a.s	13,764	-
ferreteria metrofer sas	3,556	-
ingenieria gestion y produccion mas limpia ingeprol s a s	105,591	-
Zima Seguridad Ltda.	653,655	2,003,223
infraestructura y tecnologia vial s.a.s	13,830	-
fumisantander	26,722	-
sistemas de identificacion y mecanismos ltda	214,056	-
Nimbutech S.A.S	30,214	10,554
combured sas	863	-
auditors & management consultants s a s	2,190	-
sumioficinas sas	12,560	-
construcciones ortiz segovia sas	74,329	-
interlock security sas	3,151	-
grupo efexport zf sas	4,219	-
softhard & services s.a.s.	4,696	-
Eléctricos y Montajes Jireh S.A.S	9,121	473
Inversiones Araujo Garcia S.A.S.	4,750	4,621
cm ingenieria y consultoria s.a.s	956	-
microcolsa storage & security bogotá sas	312	-
industrias riquelme s.a.s. - zomac	4,701	-
mapreco soluciones geoambientales sas	113,032	-
copiloto colombia sas	69	-
carcava ingenieria sas	5,630	-
evolutecc s.a.s.	1,528	-
bordados alvager sas	41,748	-
willrama tecnologia s.a.s.	2,183	-
u traffic sas	333,599	-
Ruiz Fitzgerald German	3,402	3,317
amezquita & cia	11,817	-
jc importaciones y partes sas.	5,827	-
	2,824,927	3,692,031

(Continua)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las cuentas por pagar a proveedores se encuentran dentro de los plazos y condiciones previamente acordados.

- (b) Corresponde a los saldos registrados a nombre de los partícipes de la Unión Temporal por concepto de: 1) Aportes iniciales de la Unión Temporal por \$4.900.000, 2) préstamos de los partícipes, para cubrir pagos a proveedores de la unión temporal y pólizas contractuales por un total de \$883.207 y 3) mandato de uno de los partícipes, los cuales se legalizarán al finalizar el proyecto.
- (c) Corresponde a servicios públicos y reembolsos de caja menor y otros saldos pendientes por cancelar al cierre del periodo.
- (d) El siguiente es el detalle de la cuenta por pagar diversas:

TERCERO	CONCEPTO	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Unión Temporal Peajes Nacionales	Saldo mandato fiducia	313,596	-
Zima Seguridad LTDA	Corresponde al préstamo para anticipo de cajas menores y prestaciones sociales (cesión patronal coordinadores operativos).	92,968	94,337
F2X S.A.S.	Corresponde al recaudo electrónico vehicular.	13,331	361,809
Zima Seguridad LTDA	Corresponde al préstamo recaudo electrónico vehicular.	23,004	23,004
Union Temporal de Peajes Nacionales	Corresponde a la provisión de prestaciones sociales y cuenta por pagar de seguridad social pendiente por legalizar en el Patrimonio Autónomo (mandato).	101,009	-
Otros	Corresponde a otras cuentas por pagar.	-	17,296
		\$ 543,908	\$ 496,446

- (e) Corresponde a la retención en la fuente sobre las facturas de proveedores pendientes por cancelar y el impuesto de industria y comercio generado sobre los ingresos de la vigencia de 2022 pendiente por presentar y pagar.

Nota 21. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios a empleados	78,200	12,854
	\$ 78,200	\$ 12,853

Corresponde a las prestaciones sociales y retenciones en aportes de nómina a corto plazo, pendientes por pagar.

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 22. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros pasivos no financieros	29,175,406	21,979,071
	\$ 29,175,406	\$ 21,979,071

Corresponde a los recursos provenientes del recaudo de los peajes, excedentes o rendimientos reconocidos como pasivo al INVIAS, los cuales se encuentran resguardados en las cuentas bancarias destinadas para recursos de INVIAS.

Nota 23. Pasivo no corriente

El siguiente es el detalle de los resultados:

	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Totales
Saldos al 1 de enero de 2022	4,457,793	-	4,457,793
Resultados del ejercicio	-	40,511,715	40,511,715
Saldos al 31 de diciembre 2022	\$ 4,457,793	\$ 40,511,715	\$ 44,969,508

Nota 24. Ingresos de Operaciones Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Retribución	103,598,780	7,490,391
Compensación por Riesgo	3,054	0
Actividades Inst Equipos IP/REV	5,380,701	0
	\$ 108,982,535	\$ 7,490,391

Corresponde a las actas de la retribución, ingreso por actas de compensación de riesgo del año 2022 y factura de venta generada por las actividades en virtud de la Adición No. 1 y Modificación No. 2 del Contrato de Concesión No. 1702, las cuales se detallan así:

Concepto	31 de diciembre de 2022
Registro acta de retribución 5 del 01 al 05 de enero de 2022	1,370,580
Registro acta de retribución 6 del 06 al 12 de enero de 2022	2,167,705
Registro acta de retribución 7 del 13 al 19 de enero de 2022	2,037,895
Registro acta de retribución 8 del 20 al 26 de enero de 2022	2,007,564
Registro acta de retribución 9 del 27 al 31 de enero de 2022	1,374,797
Registro acta de retribución 10 del 01 al 09 de feb de 2022	2,403,489
Registro acta de retribución 11 del 10 al 16 de feb de 2022	1,826,024
Registro acta de retribución 12 del 17 al 23 de febrero de 2022	1,740,961
Registro acta de retribución 13 el 24 al 28 de febrero de 2022	1,077,243

(Continúa)

20
UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Registro acta de retribución 14 del 01 al 09 de marzo de 2022	2,393,157
Registro acta de retribución 15 del 10 al 16 de marzo de 2022	1,743,078
Registro acta de retribución 16 del 17 al 23 de marzo de 2022	1,850,900
Registro acta de retribución 17 del 24 al 31 de marzo de 2022	2,146,270
Registro acta de retribución 18 del 01 al 06 de abril de 2022	1,565,485
Registro acta de retribución 19 del 07 al 13 de abril de 2022	2,161,752
Registro acta de retribución 20 del 14 al 20 de abril de 2022	1,776,747
Registro acta de retribución 21 del 21 al 27 de abril de 2022	1,918,675
Registro acta de retribución 22 del 28 al 30 de abril de 2022	835,541
Registro acta de retribución 23 del 01 al 04 de mayo de 2022	1,052,384
Registro acta de retribución 24 del 05 al 11 de mayo de 2022	1,741,812
Registro acta de retribución 25 del 12 al 18 de mayo de 2022	1,877,013
Registro acta de retribución 26 del 19 al 25 de mayo de 2022	1,872,621
Registro acta de retribución 27 del 26 al 31 de mayo de 2022	1,375,208
Registro acta de retribución 28 del 01 al 08 de junio de 2022	2,084,403
Registro acta de retribución 29 del 09 al 15 de junio de 2022	1,873,169
Registro acta de retribución 30 del 16 al 22 de junio de 2022	1,751,834
Registro acta de retribución 31 del 23 al 30 de junio de 2022	2,325,518
Registro acta de retribución 32 del 1 al 6 de julio de 2022	1,702,552
Registro acta de retribución 33 del 7 al 13 de julio de 2022	1,998,320
Registro acta de retribución 34 del 14 al 20 de julio de 2022	1,887,856
Registro acta de retribución 35 del 21 al 27 de julio de 2022	1,863,456
Registro acta de retribución 36 del 28 al 31 de julio de 2022	1,088,168
Registro acta de retribución 37 del 1 al 3 de agosto de 2022	761,599
Registro acta de retribución 38 del 4 al 10 de agosto de 2022	1,871,749
Registro acta de retribución 39 del 11 al 19 de agosto de 2022	1,901,322
Registro acta de retribución 40 del 20 al 24 de agosto de 2022	1,862,105
Registro acta de retribución 41 del 25 al 31 de agosto de 2022	1,914,934
Registro acta de retribución 42 del 1 al 7 de septiembre de 2022	1,849,702
Registro acta de retribución 43 del 8 al 14 de septiembre de 2022	1,886,519
Registro acta de retribución 44 del 15 al 21 de septiembre de 2022	2,063,174
Registro acta de retribución 45 del 22 al 30 de septiembre de 2022	2,788,239
Registro acta de retribución 46 del 1 al 5 de octubre de 2022	1,421,113
Registro acta de retribución 47 del 6 al 12 de octubre de 2022	2,166,756
Registro acta de retribución 48 del 13 al 19 de octubre de 2022	2,238,968
Registro acta de retribución 49 del 20 al 26 de octubre de 2022	2,128,918
Registro acta de retribución 50 del 27 al 31 de octubre de 2022	1,489,348
Registro acta de retribución 51 del 1 al 9 de noviembre de 2022	2,676,149
Registro acta de retribución 52 del 10 al 16 de noviembre de 2022	2,010,118
Registro acta de retribución 53 del 17 al 23 de noviembre de 2022	2,152,337
Registro acta de retribución 54 del 24 al 30 de noviembre de 2022	2,605,682
Registro acta de retribución 54 del 24 al 30 de noviembre de 2022	14,006
Registro acta de retribución 55 del 1 al 7 de diciembre de 2022	2,355,959
Registro acta de retribución 56 del 8 al 14 de diciembre de 2022	2,385,337
Registro acta de retribución 57 del 15 al 21 de diciembre de 2022	2,587,007
Registro acta de retribución 58 del 22 al 28 de diciembre de 2022	2,482,658
Registro acta de retribución 59 del 29 al 31 de diciembre de 2022	1,092,904
Total por retribución	\$ 103,598,780
Registro acta No 1 del 01 al 31 de enero de 2022 por compensación del riesgo	152
Registro acta No 1 del 04 al 31 de diciembre de 2021 por compensacion de riesgo	367
Registro acta No 3 del 01 al 31 de marzo del 2022 por compensacion de riesgo	1,225
Registro acta No 4 del 01 al 30 de junio del 2022 por compensacion de riesgo	1,310
Total por compensación del riesgo	\$ 3,053
Actividades Inst Equipos S IP/REV - ADIC 1 MOD 2	5,380,701
Total por actividades inst equipos	\$ 5,380,701
Ingreso Total Industrial y de servicios	\$ 108,982,535

Corresponde a las actas de la retribución del mes de diciembre de 2021, las cuales se detallan así:

Concepto	31 de diciembre de 2021
Registro acta de retribución 01 del 04 al 08 de diciembre de 2021	1,141,788
Registro acta de retribución 02 del 09 al 15 de diciembre de 2021	1,907,624
Registro acta de retribución 03 del 16 al 22 de diciembre de 2021	2,088,312
Registro acta de retribución 04 del 23 al 31 de diciembre de 2021	2,352,667
Total por retribución	\$ 7,490,391

(Continúa)

21
UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 25. Costos Ordinarios

El siguiente es el detalle de los costos:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Mano de obra directa (a)	2,949,148	0
Costo de personal	4,775	116
Honorarios (b)	3,786,222	0
Impuestos	394,241	18,596
Arrendamientos	661,797	15,420
Seguros	699,762	88,697
Servicios (c)	40,308,080	2,030,313
Mantenimiento y Reparaciones (d)	4,362,303	15,841
Adecuaciones e Instalaciones (e)	2,288,295	12,335
Gastos de Viaje	18,946	145
Depreciación	24,496	0
Diversos (f)	8,278,265	67,347
	<u>\$ 63,776,330</u>	<u>\$ 2,248,810</u>

- (a) Corresponde a obra civil ejecutada por contratistas.
- (b) Corresponde a honorarios de verificación metrológica de basculas, e interventoría operativa, legal y administrativa para la operación, auditoria externa, estudio de suelos y servicio de inspección y diagnóstico.
- (c) Corresponde a servicios de vigilancia, aseo, energía, transporte, publicidad, propaganda, asistencia técnica, servicios de recargas de extintores y servicios de internet.
- (d) Corresponde a mantenimiento y reparaciones de vehículos, equipos de oficina, basculas, maquinaria y equipo, equipo de comunicación, plantas eléctricas, señalización y mantenimiento rutinario.
- (e) Corresponde a instalaciones eléctricas y reparaciones locativas.
- (f) Corresponde a equipos menores, comisión por servicio de recaudo electrónico, artículos de ferretería, elementos de aseo y cafetería, combustible, señalización, entre otros.

Nota 26. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Gasto de Personal (a)	1,290,530	111,130
Honorarios (b)	2,822,346	460,650
Impuestos (c)	952,792	57,127
Arrendamientos (d)	148,967	15,453
Servicios (e)	116,341	4,879
Gastos Legales	1,149	0
Mantenimiento y Reparaciones	1,656	0
Adecuaciones e Instalaciones	120	0
Gastos de Viaje	13,582	5,015
Depreciaciones	33,107	0
Amortizaciones	57,222	0
Diversos (f)	190,162	4,771
	<u>\$ 5,627,975</u>	<u>\$ 659,026</u>

(Continúa)

22
UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES
NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- a) Corresponde a los beneficios a los empleados en el año 2022, como lo son sueldos, cesantías, prima, intereses de cesantías, vacaciones entre otras.
- b) Corresponde a los honorarios por asesorías administrativas, revisoría fiscal, auditoria externa y acompañamientos gerenciales.
- c) Corresponde al gasto por impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil.
- d) Corresponde a los arrendamientos de oficinas, y accesorios.
- e) Corresponde a servicios de aseo, energía, telefonía, vigilancia, transportes y fletes, administración, comunicación, entre otros.
- f) Corresponde a elementos de aseo y cafetería, papelería, transportes, restaurantes y equipos menores.

Nota 27. Otros Ingresos Operativos

El siguiente es el detalle de los ingresos operativos:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Recuperaciones	758,429	0
Otros ingresos	36	0
	<u>\$ 758,465</u>	<u>\$ 0</u>

Corresponde a los ingresos registrados como recuperaciones por concepto de descuentos concedidos en liquidación del impuesto de industria y comercio, reintegro de provisiones, reintegro de costos y gastos y ajustes al peso.

Nota 28. Otros Gastos Operativos

El siguiente es el detalle de los gastos operativos:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Impuestos Asumidos	32	129,806
Gastos Diversos	7,535	0
	<u>\$ 7,567</u>	<u>\$ 129,806</u>

Corresponde a retención en la fuente asumida, multas y sanciones, y ajustes al peso.

(Continúa)

UNIÓN TEMPORAL PEAJES NACIONALES

NIT 901.533.793-8

Notas a los Estados Financieros de período Intermedio Consolidados de Propósito Especial
 Por el Periodo Terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con Informe del Auditor Externo
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 29. Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Rendimientos Financieros (a)	502,655	10,306
Ingresos financieros de operaciones del mercado monetario	1,735	0
	<u>\$ 504,389</u>	<u>\$ 10,306</u>

(a) Corresponde a los rendimientos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Valor Plus I.

Nota 30. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Financieros	321,802	5,262
	<u>\$ 321,802</u>	<u>\$ 5,262</u>

Corresponde a los servicios de GMF, gastos bancarios, comisiones pagadas por servicios bancarios e intereses de mora.

Nota 31. Contingencias

No existen contingencias, ni a favor ni en contra de la Unión Temporal Peajes Nacionales al cierre del 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Nota 32. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha emisión del informe del Auditor Externo sobre los estados financieros, no se presentaron eventos significativos que hubiesen requerido ser registrados en la contabilidad o revelados en las notas a los estados financieros.

(Continúa)